

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, con la modificación producida por el Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre, por el presente se comunica a las personas siguientes:

- Freddy Fuerte Gutiérrez. Calle Navidad, 4-1° dcha. Toledo.
- Mery Rojas Sulcaray y L.E.F.R. (menor). Calle Navidad, 4-1° dcha. Toledo.
- Elizabeth Vanessa Guaman Cedillo. M.A.M.G. (menor). Calle Virgen Chica, 1-bajo A. Toledo.
- Karina Andrea Cabañas. Calle Martín Gamero, 1-2°. Toledo.
- Marin Iordache. Travesía del Escribano, 5. Toledo.
- Alina Terzi. Travesía del Escribano, 5. Toledo.
- Ovidiu Marcel Doca. Travesía del Escribano, 5. Toledo.
- Mostafa el Guessabi. Calle Santa Ursula, 17-1° dcha. Toledo.
- Lorena Martín Gómez. Paseo de la Rosa, 142-4° A. Toledo.
- Josefa Guerra Fernández. Calle Río Yedra, 24-1° B. Toledo.
- Rufo Miguel Ortiz Velis. Trav. Marqués de Mendigorriá, 2-esc. 1-bajo A. Toledo.
- Rafael Ojeda. Calle del Barco, 9. Toledo.
- María Isabel Cañas Villahermosa. Calle Colegio Huérfanos Cristinos, 4-port. 1-2° A. Toledo.
- Priscilla Beatriz Pinos Bravo, y R.J.C.P., A.J.L.P. y G.M.L.P. (menores) Calle División Azul, 8-3° izqda. Toledo.
- Maira Maritza Pinos Bravo. Calle División Azul, 8-3° izqda. Toledo.
- Marco Correa Pinos. Calle División Azul, 8-3° izqda. Toledo.
- Vidal Dionisio Chávez. Calle de la Fuente, 10-1° A. Toledo.
- Irma Ayala de Chávez. Calle de la Fuente, 10-1° A. Toledo.
- Ana María Cecilia del Castillo de Tovar. Ronda Buenavista, 2-port. 5-1° C. Toledo.
- Ioan Ovidiu Veres y L.I.V. (menor). Avda. Santa Bárbara, 36-2° izqda. Toledo.
- Ahmed Hamamda. Plaza de Buzones, 9-1° dcha. Toledo.
- Mahamady Nomoko. Calle Miguel de Cervantes, 8-3° B. Toledo.
- Refka Dahmani. Callejón del Clavo, 2-1° A. Toledo.
- Grace Esther Fernández Padrón y J.B.F. (menor). Calle Atalaya, 2-3° A. Toledo.
- David Barriocanal Figari. Calle Atalaya, 2-3° A. Toledo.
- David Barriocanal Fernández. Calle Atalaya, 2-3° A. Toledo.
- Daniel Florian Ristea. Calle Esparteros, 30-1° A. Toledo.

Que por parte de la Alcaldía-Presidencia, se procederá a darles de baja de oficio en los domicilios antes indicados, previo informe del Consejo Provincial de Empadronamiento, si en el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, no comunican su dirección actual o el municipio en el que residan en la actualidad.

Toledo 25 de marzo de 2011.-El Secretario General de gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.- 3286